

Martes, 6 de marzo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargantilla

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2018.

Habiéndose publicado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 78 de 26 de abril de 2017, anuncio relativo a:

Ayuntamiento de Gargantilla

BOP-2017-936

Detectado error de transcripción en el extracto del anuncio por parte de esta Administración y, en virtud de lo establecido en el Art. 7.5 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias y el Art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, esta Entidad, procede a rectificar su extracto de tal manera que:

Donde dice:

Aprobación definitiva de Presupuesto General para el ejercicio 2018.

Debe decir:

Aprobación inicial de Presupuesto General para el ejercicio 2018.

Gargantilla, 5 de marzo de 2018

LA ADMINISTRACIÓN
DEL BOP

